

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2008

Señores

**Junta General de Accionistas
CAMARONERA LAS HADAS S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

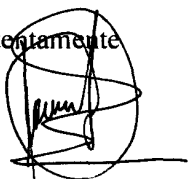
He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General de Camaronera Las Hadas S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Camaronera Las Hadas S.A. y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor Armando José Manrique Osorio han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente



**ING. KATHERINE CEDEÑO TORRES
COMISARIO**

